



**PROGRAMA ESTATAL DE
PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD**
Subprograma de Formación de Profesorado Universitario (FPU)

INFORME ANUAL O FINAL DE SEGUIMIENTO

Esta certificación de formación en competencias docentes irá acompañada de la firma del Secretario/a del Departamento en el que se han desarrollado las prácticas docentes y del Visto Bueno del tutor/a. Además de este documento, el Informe Anual o Final de Seguimiento lo forman la Memoria Anual de Seguimiento del beneficiario/a (con el Visto Bueno del Director/a de tesis y de la Comisión Académica) y por su Curriculum Vitae actualizado.

C. CERTIFICACIÓN DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DOCENTES

IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO/A DE LA AYUDA FPU

Referencia de la ayuda FPU:

DNI, NIE o pasaporte:

Apellidos y nombre:

Don/Doña:

en calidad de Secretario/a del Departamento de:

de la Universidad de:

CERTIFICA QUE:

el beneficiario/a al que se refiere este documento ha realizado, en el Departamento que figura sobre estas líneas, la formación en competencias docentes que se desglosa a continuación, ajustándose a los requisitos de la convocatoria correspondiente a su ayuda para la Formación de Profesorado Universitario incluida en el Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad.

Prácticas docentes realizadas durante la presente anualidad

Número total de horas realizadas durante el periodo de la ayuda al que se refiere el certificado:

Equivalencia en número de créditos:

Asignatura y/o contenidos:

Titulación de Grado a la que pertenece:

Horas realizadas:

Curso académico:

Periodo en el que se han realizado estas prácticas:

Tutor/a o tutores de formación y prácticas docentes para esta asignatura:

Asignatura y/o contenidos:

Titulación de Grado a la que pertenece:

Horas realizadas:

Curso académico:

Periodo en el que se han realizado estas prácticas:

Tutor/a o tutores de formación y prácticas docentes para esta asignatura:

Contemplar la información solicitada para cada asignatura/ contenido impartidos; si fuera necesario, utilícese la página adicional.

Prácticas docentes realizadas durante la presente anualidad (continuación):

Además, al término de este periodo, el beneficiario/a ha demostrado haber adquirido las competencias que se desglosan a continuación.

Competencias Básicas (R.D. 861/2010)

Ha demostrado una comprensión sistemática de su campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

Ha demostrado la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.

Ha realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras de conocimiento desarrollando un corpus sustancial, del que parte mezcla la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.

Es capaz de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

Sabe comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.

Es capaz de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

Competencias del Docente Universitario

Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje

Seleccionar y preparar los contenidos disciplinares

Ofrecer informaciones y explicaciones comprensibles y bien organizadas

Tener un buen manejo de las nuevas tecnologías

Diseñar metodología y organizar actividades

Comunicarse-relacionarse con los alumnos

Tutorizar

Evaluar

Reflexionar e investigar sobre la enseñanza

Identificarse con la institución y trabajar en equipo

Referencia: Zabalza, M. A. (2003) Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional, Madrid: Narcea.

Competencias Generales

Competencias Específicas

En caso de no haberse marcado ninguna competencia, explíquese por qué:

Previsión de prácticas docentes que se realizarán durante la siguiente anualidad

Número total de horas que se prevé realizar:

Equivalencia en número de créditos:

Asignatura y/o contenidos:

Titulación de Grado a la que pertenece:

Horas que se realizarán:

Curso académico en el que se llevarán a cabo estas prácticas:

Periodo en el que se realizarán estas prácticas:

Tutor/a o tutores de formación y prácticas docentes para esta asignatura:

Asignatura y/o contenidos:

Titulación de Grado a la que pertenece:

Horas que se realizarán:

Curso académico en el que se llevarán a cabo estas prácticas:

Periodo en el que se realizarán estas prácticas:

Tutor/a o tutores de formación y prácticas docentes para esta asignatura:

Contemplar la información solicitada para cada asignatura/ contenido que se van a impartir; si fuera necesario, utilícese la página adicional.

Previsión de Prácticas docentes que se realizarán durante la siguiente anualidad (continuación):

Firma electrónica del Secretario/a del Departamento en el que se han desarrollado las prácticas

*Una vez firmado, debe enviar este documento al TUTOR/A responsable de la formación docente de este beneficiario/a para que cumplimente y firme electrónicamente la página 7.
Es importante que al firmar NO bloquee el documento.*

A large, empty rectangular box with a black border, intended for the electronic signature of the Department Secretary.

VISTO BUENO DE LA CERTIFICACIÓN DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DOCENTES

INFORME DEL TUTOR/A

Valoración de la consecución de los objetivos de la formación en competencias docentes por parte del beneficiario/a durante la anualidad a la que se refiere este informe:

Favorable: se aconseja la continuidad de la ayuda

NO favorable: NO se aconseja la continuidad de la ayuda

Motivación del informe NO favorable:

Grado aproximado de consecución de los objetivos marcados para la anualidad objeto de este informe:

	Excelente	Notable	Aceptable	Insuficiente
Programa formativo				
Prácticas docentes				

Motivación de la calificación:

Firma electrónica del tutor/a:

Asegúrese de que al firmar el documento éste queda BLOQUEADO para evitar futuras modificaciones.

Una vez cumplimentado, ha de enviarlo al servicio administrativo de su centro encargado de gestionar las ayudas FPU para que puedan incluirlo en el trámite correspondiente en la Sede Electrónica.